MOCIÓN DE SALUDO

DISTRITO DE SAN PEDRO DE PUTINA PUNCO - PROVINCIA DE SANDIA DEPARTAMENTO DE PUNO

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, integrante del Grupo Parlamentario **Juntos por el Perú**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de San Pedro de Putina Punco, ubicada en la provincia de Sandia, una joya cultural y natural que brilla con intensidad en el corazón del Perú. Fue creada el 13 de mayo del 2005, mediante ley N° 28509, durante el gobierno transitorio del presidente Alejandro Toledo Manrique. Por lo que se celebra cada 13 de mayo su aniversario de creación política con gran entusiasmo y orgullo.

Que, el distrito de San Pedro de Putina Punco, conocida como "Capital Cafetalera del Sur Peruano", se encuentra ubicado a una altitud que fluctúa alrededor de los 950 m.s.n.m. Cuya delimitación territorial es lo siguiente; por el norte limita con el departamento de Madre de Dios, por el sur limita con los distritos de San Juan de Loro y Alto Inambari, por el oeste con el distrito de Limbani y por este limita con el país de Bolivia.

Que, la mayoría de su población se dedica al cultivo de café orgánico, los mismos que están afiliados a la Central de Cooperativa Agraria Cafetalera de los Valles de Sandia (CECOVASA), constituyendo notoriamente con el desarrollo económico, social y cultural de la región.

Que, el distrito de San Pedro de Putina Punco, de la provincia de Sandia, celebra su aniversario con una gran tradición cultural, social, manifestada a través de diversas expresiones artísticas, religiosas, deportivas y festivas que resaltan su identidad.

Que, siendo esta fecha tan significativa para el distrito San Pedro de Putina Punco de la provincia de Sandia y por su contribución invaluable al desarrollo y progreso de nuestra nación, el Congreso de la República no puede ser ajeno a esta, por lo que merece el saludo de la Representación Nacional.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO, FELICITACION** y un **JUSTO RECONOCIMIENTO** al **DISTRITO DE SAN PEDRO DE PUTINA PUNCO**, de la provincia de Sandia, **al conmemorarse este 13 de mayo de 2025, su vigésimo (20°) aniversario de creación política.**

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente **Moción de Saludo** al **Abg. GREGORIO CHAMBI CAÑAZACA**, **alcalde del distrito de San Pedro de Putina Punco**, provincia de Sandia, departamento de Puno y por su intermedio a todo el cuerpo de regidores, autoridades, sociedades civiles, sindicatos, asociaciones, comunidades campesinas, rondas campesinas, tenientes gobernadores, transportistas y población en general.

Lima, mayo de 2025

Atentamente

CONGRESO de la REPÚBLICA

Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/05/2025 15:33:14-0500

WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

C.C.Arch.

Av. Abancay cdra.2 – Edificio Juan Santos Atahualpa
Correo electrónico: wquispem@congreso.gob.p